



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

34 PD HB

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D. F.





Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
 Dirección General.
 Dirección Administrativa.

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México”

México D. F. a 31 de marzo de 2009

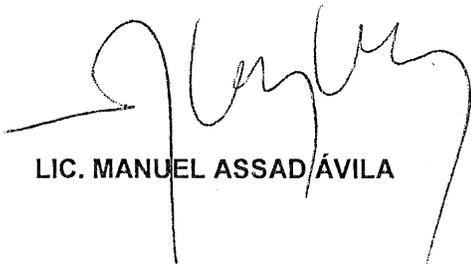
OFICIO No. DA/ 239 /2009

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio SE/1644/2008 suscrito por el Subsecretario de Egresos y con fundamento en los artículos 122, base primera, inciso c) parrado segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, fracción VIII, 30, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554, fracciones, III y IV, 555,5558,559,561,562,563, 564 primer párrafo, 565,566,567,568 y 570 del Código Financiero de Distrito Federal, 7 fracción VIII, inciso A9, 34 fracciones II, III y X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y 16 párrafo tercero, 53 y 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, me permito enviar a Usted en forma impresa y medio magnético, Cuenta Pública del Ejercicio 2008 del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, lo anterior para su revisión, análisis e integración correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR


LIC. MANUEL ASSAD ÁVILA

MANUEL ASSAD AVILA



2009 MAR 31 15:18
Manuel Assad Ávila

- C. c. p. Lic. Mario Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento
- Lic. Armando López Cardenas- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento
- Lic. Ricardo García Sañz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento
- 1er Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.- Director General en el HCBDF.- Para su conocimiento
- L.C. Maria Dolores Erazo Vázquez.- Subdirectora de Recursos Financieros en el HCBDF.-Para su conocimiento

Ref. Volante DA-300/08
 MAA/MDEV/cloe.....



San Antonio Abad 122 • 6o. Piso • Col. Tránsito • C. P. 06820
 Del. Cuauhtémoc • Tel: 5741 3756 • www.bomberos.df.gob.mx



000



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

MARZO 2009

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: ^{1/}					
- GASTO CORRIENTE	55,000,000.00	58,172,415.62	58,172,415.62	3,172,415.62	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO A LA DIFERENCIA DEL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR AMERICANO REQUERIDO PARA EL PAGO DE LOS 1400 EQUIPOS DE PROTECCION COMO SON CARETAS, MONJAS, CHAQUETONES, PANTALONES BOTAS Y GUANTES QUE SE PROPORCIONO A LOS BOMBEROS OPERATIVOS, EQUIPO ADQUIRIDO CON LA EMPRESA NORTEAMERICANA MORNING PRICE MANUFACTURING BAJO CONTRATO No. HCBDF/088/2008, POR UN MONTO DE 3'036,362.00 DOLARES AMERICANOS LOS CUALES SE HABIAN CONSIDERADO A UNA PARIDAD DE \$10.80 PESOS, PERO LA VARIACION DEL DOLAR OBLIGO A REALIZAR UN ANTICIPO DE 399,683.20 DOLARES AL TIPO DE CAMBIO DE 13.05, SIGUIENDO UN SEGUNDO PAGO POR 666,665.70 DOLARES A 14.60 Y UN FINIQUITO DE 1'969,653.49 DOLARES A \$13.96 Y SE LE APLICO UNA PENA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LAS BOTAS DE 359.61 DOLARES, ESTE EQUIPO FUE ENTREGADO EN LE MES DE DICIEMBRE YA QUE DESDE HACE 6 AÑOS NO SE DOTABA DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD CON LAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD QUE SU LABOR DEMANDA
- GASTO DE CAPITAL	13,000,000.00	0.00	0.00	-13,000,000.00	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO A LA CANCELACION DEL CONTRATO NUMERO HCBDF/AD/126/2008 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS DE EMERGENCIA DE ACUERDO A LA CLAUSULA XII DE DICHO CONTRATO TODA VEZ QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGO LA FIANZA CORRESPONDIENTE.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACION
				0.00	B) NO EXISTE VARIACION

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL

J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:



TER. SUP. INT. RAUL ESCOBAR

DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

Informe de Cuenta Pública 2008

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE	369,865,235.00	403,509,132.15	403,509,132.15	33,643,897.15	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO BASICAMENTE AL INCREMENTO EN EL CAPITULO 1000 " SERVICIOS PERSONALES" PUESTO QUE EN ESTE EJERCICIO SE INCREMENTO EL NUMERO DEL PERSONAL OPERATIVO ASI COMO TAMBIEN SE TUVO QUE CUMPLIR CON COMPROMISOS CONTRACTUALES EN LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS 15 ESTACIONES
- GASTO DE CAPITAL	0.00	2,955,202.53	2,955,202.53	2,955,202.53	0.00 B) NO EXISTE VARIACION A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO A LA S AMPLIACIONES MEDIANTE AFECTACIONES Nos. PD HB 027, PD HB 036, PD HB 039 Y PD HB 050 SOLICITADAS CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR VEHICULOS ADMINISTRATIVOS, EQUIPO DE COMPUTO, CONMUTADORES SI COMO LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA COMUNICACION CON LA SECRETARIA DE FINANZAS MEDIANTE EL SISTEMA SICE.
- PAGO DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	B) NO EXISTE VARIACION
Amortizaciones	0.00	0.00	0.00		
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	437,865,235.00	464,636,750.30	464,636,750.30	26,771,515.30	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(III-I)] [(III-II)]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	424,865,235.00	461,681,547.77	461,681,547.77		
1000	319,679,537.00	348,402,823.85	348,402,823.85	28,723,286.85	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBE A LAS AMPLIACIONES LIQUIDADAS , SOLICITADAS PARA ENFRENTAR LOS COMPROMISOS LABORALES DEBIDO BASICAMENTE AL INCREMENTO DEL PERSONAL OPERATIVO PUESTO QUE SE INCREMENTO EN 129 PLAZAS LA PLANTILLA PARA ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL LO QUE REPERCUTE EN ESTAR EN POSIBILIDAD DE ATENDER EN UN MENOR TIEMPO POSIBLE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA QUE SOLICITA LA CIUDADANIA. B) NO EXISTE VARIACION
2000	76,750,453.00	76,948,392.16	76,948,392.16	197,939.16	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO AL LA NECESIDAD DE DOTAR DE RECURSOS A LA PARTIDA 2201 "ALIMENTACION DE PERSONAS" PARA ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON COMPROMISOS CONTRACTUALES RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPITULO 3000 " SERVICIOS GENERALES" B) NO EXISTE VARIACION
3000	28,365,245.00	36,150,688.52	36,150,688.52	7,785,443.52	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO A LA DIFERENCIA DEL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR AMERICANO REQUERIDO PARA EL PAGO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION QUE SE PROPORCIONO A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS YA QUE DESDE HACE 6 AÑOS NO SE DOTABA DE EQUIPO DE PROTECCION CON LAS CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD QUE SU LABOR DEMANDA RECURSOS PROVENIENTES DEL CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" B) NO EXISTE VARIACION

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercicio respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercicio respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	70,000.00	179,643.24	179,643.24	109,643.24	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO PRINCIPALMENTE AL INCREMENTO MEDIANTE AFECTACION COMPENSADA EN LA PARTIDA 4115 "AYUDAS POR CONCEPTO DE PROTECCION CIVIL" RECURSOS NECESARIOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR AYUDA QUE REQUIRIO LA CIUDADANIA EN LOS FENOMENOS METEOROLOGICOS SUSCITADOS EN LA CIUDAD DE MEXICO EN EL MES DE FEBRERO DONDE SE CAYERON ANUNCIOS ESPECTACULARES, RETIRO DE ARBOLES, BARDAS CAIDOS PARA LO CUAL FUE NECESARIO LA ADQUISICION DE MOTOSIERRAS, PICOS Y PALAS. ASI COMO TAMBIEN SE REQUIRIO DOTAR DE RECURSOS AL CAPITULO 4000 PARA CUBRIR LOS GASTOS DE SEPELIO DEL BOMBERO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ, QUIEN DESEMPEÑABA EL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE LA ESTACIÓN DE TLALPAN FALLECIDO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.
GASTO DE CAPITAL	13,000,000.00	2,955,202.53	2,955,202.53	-	B) NO EXISTE VARIACION
5000	13,000,000.00	2,955,202.53	2,955,202.53	10,044,797.47	A) LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS RESPECTO AL ORIGINAL SE DEBIO PRINCIPALMENTE A LA CANCELACION DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE 4 VEHICULOS DE EMERGENCIA, QUE SE HIBAN A ADQUIRIR BAJO CONTRATADO BAJO CONTRATO HCBDF/AD/ 126/2008 POR UN MONTO DE \$20'000,000.00 EL CUAL SE RESINDIO POR QUE EL PROVEEDOR NO ENTREGO LA FIANZA DE ACUERDO A LA CLAUSULA XII DE DICHO CONTRATO, POR LO QUE ESTOS RECURSOS SIRVIERON LA ESTAR EN POSIBILIDAD DE TRANSFERIRLOS A LA PARTIDAS PARA SOLVENTAR LAS DIFERENCIAS DEL DOLAR EN LA ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD. ASI MISMO SE ADQUIRIO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS, EQUIPO DE COMPUTO, CONMUTADORES SI COMO LA ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA COMUNICACION CON LA SECRETARIA DE FINANZAS MEDIANTE EL SISTEMA SICE.
TOTAL UR	437,865,235.00	464,636,750.30	464,636,750.30	26,771,515.30	B) NO EXISTE VARIACION

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

ACCIONES DE PREVENCION PARA CASOS DE EMERGENCIA Y EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
09			PROTECCION CIVIL							
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		04	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO	6,989	6,782	6,875	68,000,000.00	58,172,415.62	58,172,415.62
TOTAL UR					6,989	6,782	6,875	68,000,000.00	58,172,415.62	58,172,415.62

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/V = [VIII]	
03			ADMINISTRACION PUBLICA						18,754,647.00	15,157,175.80	15,157,175.80		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						18,754,647.00	15,157,175.80	15,157,175.80		
		59	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1		18,754,647.00	15,157,175.80	15,157,175.80		
09			PROTECCIÓN CIVIL						419,110,588.00	449,479,574.50	449,479,574.50		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						419,110,588.00	449,479,574.50	449,479,574.50		
		04	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO	45,000	50,684	51,381	101.4	419,110,588.00	449,479,574.50	449,479,574.50	100.0	1.01
			TOTAL UR						437,865,235.00	464,636,750.30	464,636,750.30		

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN-MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

#|REF|

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	OTORGAR DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	N/A

EJE ESTRATÉGICO: (3)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE OTORGARON 275 BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL DE DOS TIPOS: NORMALES Y ESPECIALES, CUYOS PAGOS FUERON REALIZADOS DE MANERA CUATRIMESTRAL, TENIENDO DERECHO ÚNICAMENTE LOS HIJOS DE LOS BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE ENCUENTREN EN SERVICIO ACTIVO, ASÍ COMO A UN MÁXIMO DE DOS BECAS EN CADA CICLO ESCOLAR, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OTORGADAS AL MISMO HIJO.

B) LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO AL ORIGINAL FUE DE 28 BECAS, OBTIENIENDO UN 90% DE CUMPLIMIENTO, DEBIDO A LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EL TRÁMITE DE LAS MISMAS, RAZÓN POR LA CUAL TUVO QUE REDUCIRSE LA META ORIGINAL.

C) NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	00	04	REALIZAR SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: (3)

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL ORGANISMO REALIZA SERVICIOS DE AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS ENTRE SUS PRINCIPALES ACCIONES EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FUGAS DE GAS, CHOQUES Y VOLCADURAS, RETIRO DE ENJAMBRES, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADÁVERES, CABLES CAÍDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DERRAME DE FLUIDOS, MEZCLAS INFLAMABLES, ENTRE OTRAS.

B) LA META META FÍSICA ALCANZADA TUVO UN ALCANCE DE 114.8% RESPECTO AL ORIGINAL DEBIDO A QUE HUBO UN INCREMENTO DE 6,381 SERVICIOS QUE ATENDER POR LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN PRINCIPALMENTE EN LA ATENCIÓN DE COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FUGAS DE GAS, CHOQUES Y VOLCADURAS, RETIRO DE ENJAMBRES, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADÁVERES, CABLES CAIDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DERRAME DE FLUIDOS, MEZCLAS INFLAMABLES, ENTRE OTROS SERVICIOS. CABE SEÑALAR, QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DE LAS METAS, LAS FALSAS ALARMAS Y AVISOS. ENTRE OTRAS ACCIONES, ESTE ORGANISMO SEGUIRÁ DIFUNDIENDO ENTRE LA CIUDADANIA LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, ESTABLECIENDO NORMAS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LOS POSIBLES DESASTRES; ASI COMO LA RACIONALIZACIÓN Y AHORRO DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS.

C) LA META META FÍSICA ALCANZADA TUVO UN ALCANCE DE 101.4% RESPECTO AL MODIFICADO DEBIDO A QUE HUBO UN INCREMENTO DE 687 SERVICIOS QUE ATENDER POR LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN LO QUE SIGNIFICA QUE ESTE ORGANISMO PROPORCIONA APROXIMADAMENTE 140 SERVICIOS CADA DIA DURANTE TODO EL AÑO, PRINCIPALMENTE EN LA ATENCIÓN DE COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FUGAS DE GAS, CHOQUES Y VOLCADURAS, RETIRO DE ENJAMBRES, FLAMAZOS, EXPLOSIONES, RESCATE DE CADÁVERES, CABLES CAIDOS, CORTO CIRCUITO, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DERRAME DE FLUIDOS, MEZCLAS INFLAMABLES, ENTRE OTROS SERVICIOS. CABE SEÑALAR, QUE ESTAN INCLUIDAS DENTRO DE LAS METAS, LAS FALSAS ALARMAS Y AVISOS. ENTRE OTRAS ACCIONES, ESTE ORGANISMO SEGUIRÁ DIFUNDIENDO ENTRE LA CIUDADANIA LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, ESTABLECIENDO NORMAS PARA ENFRENTAR LAS EMERGENCIAS Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LOS POSIBLES DESASTRES; ASI COMO LA RACIONALIZACIÓN Y AHORRO DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS.

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100
-----------------	--------------------	------------------------------	-------------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		

NO APLICABLE

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECCOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

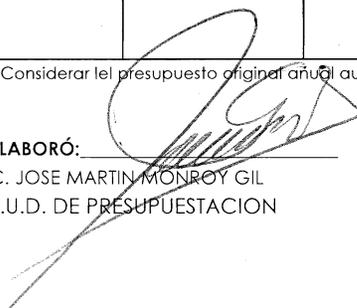
1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C DE BOMBEROS DEL D.F.

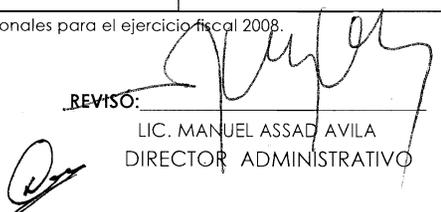
IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

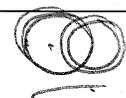
UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [II]	EJERCIDO [III]		
C	319,679,537.00	348,402,823.85	28,723,286.85	LA VARIACION DE LOS RECURSOS CAPTADOS DURANTE EL EJERCIO 2008 RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DERIVO DE LAS ADICIONES LIQUIDADAS SOLICITADAS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACER FRENTE A COMPROMISOS LABORALES, PUESTO QUE SE INCREMENTO EL NUMERO DE PERSONAL OPARATIVO PUESTO QUE EL POA 2008 FUE AUTORIZADO BASADO EN 1386 PLAZAS (1334 OPERATIVAS Y 52 DE ESTRUCTURA) LAS 129 PLAZAS PARA LLEGAR A LAS 1515 QUE SE CUENTAN ACTUALMENTE SE COMPONEN DE LA SIGUIENTE MANERA, SE EFECTUARON 5 CONVENIOS DE DESISTIMIENTO DE DEMANDAS LABORALES, ASI COMO 5 REINCORPORACIONES CON PAGO DE APORTACIONES OBRERO-PATRONALES, Y FUERON OCUPADAS 19 PLAZAS VACANTES, DANDO UN TOTAL DE 29 PLAZAS DE REINCORPORACION, LA OFICIALIA MAYOR AUTORIZO LA CREACION DE 100 PLAZAS NIVEL 8.1, EN EL MES DE FEBRERO SEGUN DICTAMEN TECNICO TO/005/2008, ESTA AUTORIZACION FUE POSTERIOR A LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO ORIGINAL UTORIZADO A ESTE ORGANISMO. ELEMENTOS QUE COBRAN SUELDO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO , LO QUE REPERCUTE A QUE EN LA ACTUALIDAD ESTE HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F. CUENTA CON UNA PLANTILLA DE 1515 PLAZAS OCUPADAS (1455 OPERATIVAS Y 60 DE ESTRUCTURA), AUNADO A ESTOS SUCESOS SE REALIZO LA REVISION ANUAL DE SALARIOS A PERSONAL OPERATIVO ACORDANDO UN 5% DE INCREMENTO A SALARIOS AL PERSONAL OPERATIVO DE NIVELES 8.1 AL 12.1 ASI COMO LA CREACION DE COMPENSACION ADICIONAL DEL 10 % A SUELDO TABULAR PARA LOS MISMO NIVELES. ESTO RETROACTIVO A PARTIR DEL MES DE ENERO Y QUE SE PAGARON EN LA 2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SEGUN ACUERDO FIRMADO EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F. POR REPRESENTANTES DEL ORGANISMO Y POR EL COMITE EJECUTIVO DEL SINDICATO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL FIRMANDO COMO TESTIGOS DE HONOR EL LIC. JESUS CAMPOS LINAS PRESIDENTE TITULAR DE LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL Y POR OTRA PARTE EL LIC. JUSTO FEDERICO ESCOBEDO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL . EL INCREMENTO NO SE CUANTIFICA HASTA EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO LABORAL.
TOTAL UR	319,679,537.00	348,402,823.85	28,723,286.85	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ: 
C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ: 
LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
NO APLICABLE					

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

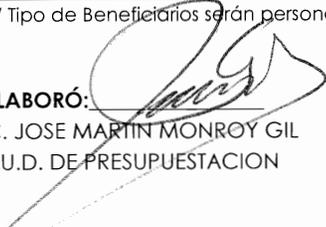
1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

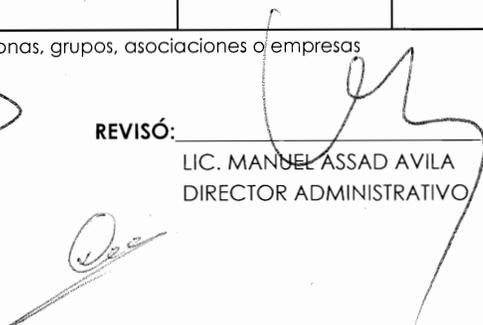
ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

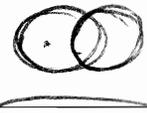
UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
FUNERALES	PERSONAL INTERNO DEL HCBDF	1 ELEMENTO DE BOMBEROS	46,785.00	LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO FUE REALIZADO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA CUBRIR GASTOS DE SEPelio Y HOMENAJE PÓSTUMO REALIZADO AL C. BOMBERO CARLOS GÓMEZ LÓPEZ, QUIEN DESEMPEÑABA EL PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE LA ESTACIÓN DE TLALPAN, FALLECIDO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.
PAGAS DE DEFUNCION	PERSONAL INTERNO DEL HCBDF	4 VIUDAS DE LOS BOMBEROS FALLECIDOS	52,718.19	LA UTILIZACION DE RECURSOS FUE REALIZADO PARA BRINDAR EL APOYO DE LAS PAGAS DE DEFUNCION REALIZADO A LA C.BONIFACIA TAPIA AVILA, VIUDA DEL BOMBERO TERCERO FEDERICO MUÑOZ AVILA, DE LA C. ADRIANA CORONA LARIOS VIUDA DEL BOMBERO MARIO HERNANDEZ GONZALEZ , C.GUADALUPE SUAREZ VIUDA DEL BOMBERO SILVESTRE SUSTAITA ESPINDOLA Y LA C. CARMEN ROMERO VIUDA DEL BOMBERO C. JAIME MANRIQUEZ DE LA LUZ Y DE ESTA FORMA CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO CONTRACTUAL
AYUDAS POR CONCEPTO DE PROTECCION CIVIL	DIFERENTES COLONIAS DEL DISTRITO FEDERAL Y AREA CONURBANA	DIFERENTES COLONIAS DEL DISTRITO FEDERAL Y AREA CONURBANA	80,140.05	LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO FUE REALIZADO CON MOTIVO DEL APOYO (PARA EL CUAL FUE NECESARIO LA ADQUISICION DE MOTOSIERRAS, PICOS) PROPORCIONADOS EN LOS DESASTRES NATURALES OCURRIDOS POR FENÓMENO METEOROLÓGICO TRAYENDO FUERTES RÁFAGAS DE VIENTO DE 60 A 90 KM POR HORA, GENERADOS POR LA ENTRADA DE UN FRENTE FRÍO QUE CHOCO CONTRA LAS TEMPERATURAS CALIDAS PREVALECIENTES EN EL VALLE DE MÉXICO, PROVOCANDO CORTES AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN GRAN PARTE DEL SUR Y PONIENTE DE LA CIUDAD, DE IGUAL MANERA CAÍDAS DE ÁRBOLES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, BARDAS, DAÑOS ESTRUCTURALES A VIVIENDAS, DAÑOS A VEHÍCULOS, CORTES A VIALIDAD Y PERDIDAS DE SEÑALES POR CABLE, DONDE EL ORGANISMO ACTUÓ DE FORMA DIRECTA EN LA SALVAGUARDA DE LA CIUDADANÍA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: 
C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ: 
LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C. DE BOMBEROS DEL D.F.

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
NO APLICABLE					

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: _____

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ: _____

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: _____

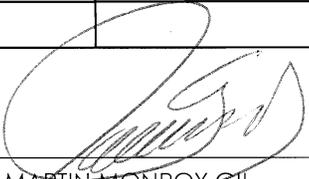
1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

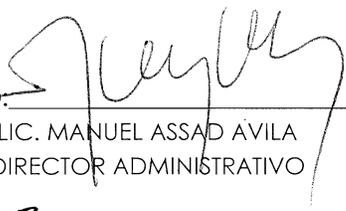
UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
NO APLICABLE					

ELABORÓ:


C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ:


LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEOA07-48-03-HCBDF Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal concilie el monto del pasivo circulante reportado a la Secretaria de Finanzas con el saldo presentado en los registros contables y en los estados financieros al termino del ejercicio, en cumplimiento del Principio de Contabilidad Gubernamental "Periodo Contable".</p>	X			<p>Derivado del proceso de depuración en el rubro de Proveedores se detectó que el importe del pasivo circulante del ejercicio 2007 se duplicó, por lo que se procedió a efectuar los asientos contables pertinentes, según consta en el acta correspondiente a la depuración de la cuenta de "Proveedores". Tratándose del ejercicio 2008 el registro se efectuó con base a la información generada presupuestalmente para tal efecto, el cual se envió a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio HCB/DA/027/09 y se registró en contabilidad mediante la póliza de diario 51.</p>
<p>IPAEOA07-49-04-HCBDF Es conveniente que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte las medidas necesarias para que se paguen únicamente los servicios devengados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 381 fracción I del Código Financero del Distrito Federal y con los Principio de Contabilidad Gubernamental "Base de registro" y "Cumplimiento de Disposiciones Legales".</p>	X			<p>Al respecto me permito informar a usted, que este Organismo para el ejercicio 2008, procedió a pagar únicamente los servicios devengados.</p>

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACIÓN

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C. DE BOMBEROS DEL D.F.

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU07-12-01-HCBDF Es necesario que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas en los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>El Organismo a través de esta Dirección Administrativa remitió a la Dirección General de Política Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos el reporte mensual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, llevados a cabo como casos de excepción a la Licitación Pública, de conformidad con los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones y 45 de su reglamento.</p>
<p>IPAEOA07-47-02-HCBDF Es conveniente que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal adopte las medidas necesarias para atender la salvedad emitida por el auditor externo respecto a que la unidad concluya los trabajos de depuración, conciliación y registro de la información financiera, para que le sea remitida la información por dictaminar dentro del plazo establecido en el artículo 569 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		<p>Se han realizado las tareas de depuración de las siguientes cuentas contables: Almacenes, Deudores Diversos, Proveedores, Acreedores Diversos y Patrimonio, actualmente se está en proceso de concluir con las actas correspondientes, para su validación mediante la firma del personal de estructura que participa en el registro contable del Organismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral IV.4 "Norma para depurar y cancelar saldos" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F. Se encuentra en Proceso de depuración las cuentas de Impuestos por Pagar y Activo Fijo. El avance representa el 60 %</p>

ELABORÓ:

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACIÓN

REVISÓ:

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. C. DE BOMBEROS DEL D.F.

FIDCO-II FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	TIPO DE GASTO GCI	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
NO APLICABLE			

ELABORÓ: _____

C. JOSE MARTIN MONROY GIL
J.U.D. DE PRESUPUESTACION

REVISÓ: _____

LIC. MANUEL ASSAD AVILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: _____

1er. SUP. INT. RAUL ESQUIVEL CARBAJAL
DIRECTOR GENERAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	68,106.0
FONDO REVOLVENTE	5.8
VALES DE DESPESA A REPARTIR	2.6
INVERSIONES	114.3
ALMACÉN	7,919.9
DEUDORES DIVERSOS	45.4

SUMA CIRCULANTE 76,194.0

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO	5,180.5
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,208.8
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,026.4
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	815.6
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	11.7
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	193.2
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,753.7
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	187.9
BIENES INFORMÁTICOS	5,412.6
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	813.0
HERRAMIENTAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	787.2
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	206.3
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	139,071.1
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	15,611.0
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVO	513.1
RESCATE CANINO	16.0
VEHÍCULOS Y EQ. AUXILIAR DE TRANSPORTE	848.4
VEHÍCULOS Y EQ. LACUSTRE Y FLUVIAL	293.8
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	403.9
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	57.4
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,558.2
IVA EJERCICIOS ANTERIORES	29,736.2
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	43,871.2
DEPRECIACIONES	(102,006.7)

SUMA NO CIRCULANTE 150,570.5

SUMA EL ACTIVO 226,764.5

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	39,693.4
ACREEDORES DIVERSOS	27,005.9
IMPUESTOS POR PAGAR	6,085.4

SUMA A CORTO PLAZO 72,784.7

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 72,784.7

CAPITAL O PATRIMONIO

APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	2,955.2
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	210,417.8
SUPERÁVIT DONADO	18,020.4
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	43,227.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	(21,104.5)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(99,536.8)

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 153,979.8

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 226,764.5

SUBDIRECTORA DE RECURSOS
 FINANCIEROS

MARÍA DOLORES BRAZO VÁZQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MANUEL ASSAD ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS	10,651.4	68,106.0	57,454.6	539.4
FONDO REVOLVENTE		5.8	5.8	
VALES DE DESPENSA A REPARTIR	2.6	2.6		
INVERSIONES		114.3	114.3	
ALMACÉN	7,172.7	7,919.9	747.2	10.4
DEUDORES DIVERSOS	(162.5)	45.4	207.9	(127.9)
SUMA CIRCULANTE	17,664.2	76,194.0	58,529.8	331.3
NO CIRCULANTE				
MOBILIARIO	4,984.0	5,180.5	196.5	3.9
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,823.7	4,208.8	385.1	10.1
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	926.2	1,026.4	100.2	10.8
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	815.6	815.6		
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	11.6	11.7	0.1	0.9
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	195.6	193.2	(2.4)	(1.2)
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,511.8	1,753.7	241.9	16.0
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	188.0	187.9	(0.1)	(0.1)
BIENES INFORMÁTICOS	4,631.6	5,412.6	781.0	16.9
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	813.2	813.0	(0.2)	
HERRAMIENTAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS		787.2		
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	206.1	206.3	0.2	0.1
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	106,433.7	139,071.1	32,637.4	30.7
VEHÍCULOS Y EQ. PARA LA EJECUCIÓN DE PROG. SSP	32,471.1		(32,471.1)	(100.0)
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	15,611.0	15,611.0		
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. ADMINISTRATIVO		513.1	513.1	
RESCATE CANINO		16.0	16.0	
VEHÍCULOS Y EQ. AUXILIAR DE TRANSPORTE	848.4	848.4		
VEHÍCULOS Y EQ. LACUSTRE Y FLUVIAL	293.8	293.8		
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	372.5	403.9	31.4	8.4
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	57.4	57.4		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,558.2	1,558.2		
IVA EJERCICIOS ANTERIORES		29,736.2	29,736.2	
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	30,495.0	43,871.2	13,376.2	43.9
DEPRECIACIONES	(84,157.4)	(102,006.7)	(17,849.3)	21.2
SUMA NO CIRCULANTE	122,878.3	150,570.5	27,692.2	22.5
SUMA EL ACTIVO	140,542.5	226,764.5	86,222.0	61.3
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	694.1	39,693.4	38,999.3	5,618.7
ACREEDORES DIVERSOS	5,893.5	27,005.9	21,112.4	358.2
IMPUESTOS POR PAGAR	7,065.4	6,085.4	(980.0)	(13.9)
SUMA A CORTO PLAZO	13,653.0	72,784.7	59,131.7	433.1
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	13,653.0	72,784.7	59,131.7	433.1
CAPITAL O PATRIMONIO				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	118,568.8	2,955.2	(115,613.6)	(97.5)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. AÑO ACTUAL				
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	91,917.1	210,417.8	118,500.7	128.9
SUPERÁVIT DONADO	18,108.9	18,020.4	(88.5)	(0.5)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	28,843.9	43,227.7	14,383.8	49.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16,579.0)	(21,104.5)	(4,525.5)	27.3
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(113,970.2)	(99,536.8)	14,433.4	(12.7)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	126,889.5	153,979.8	27,090.3	21.3
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	140,542.5	226,764.5	86,222.0	61.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		117.3	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	117.3		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		117.3	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(482,903.3)	(411,682.3)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(482,903.3)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(482,786.0)	(411,582.3)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(482,786.0)	(411,582.3)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		461,681.5	393,590.4
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	403,509.1		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	58,172.4		
RESULTADO NETO		(21,104.5)	(17,991.9)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(21,104.5)	(17,991.9)

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

MARÍA DOLORES ERAZO VÁZQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MANUEL ASSAD ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	380.0	117.3	(262.7)	(69.1)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	380.0	117.3	(262.7)	(69.1)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	380.0	117.3	(262.7)	(69.1)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(378,524.0)	(482,903.3)	(104,379.3)	27.6
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(378,524.0)	(482,903.3)	(104,379.3)	27.6
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(378,144.0)	(482,786.0)	(104,642.0)	27.7
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(378,144.0)	(482,786.0)	(104,642.0)	27.7
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	361,565.0	461,681.5	100,116.5	27.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	361,565.0	403,509.1	41,944.1	11.6
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		58,172.4	58,172.4	
RESULTADO NETO	(16,579.0)	(21,104.5)	(4,525.5)	27.3
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16,579.0)	(21,104.5)	(4,525.5)	27.3

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑO ACTUAL	2,955.2
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	14,383.8
MODIFICACIONES A RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES	31,012.4
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.4
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELÉCTRONICO	0.1
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0.2
VEHÍCULOS Y EQ. PARA LA EJEC. DE PROGRAMAS SSP	32,471.1
DEPRECIACIONES	17,849.3
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	98,674.5
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
BIENES INFORMÁTICOS	781.0
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	31.4
MOBILIARIO	196.5
EQ. DE ADMINISTRACIÓN	385.1
EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100.2
MAQ. EQ. AGROPECUARIO	0.1
EQ. DE TELECOMUNICACIONES	241.9
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	0.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	32,637.4
VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIO ADMINISTRATIVO	513.1
RESCATE CANINO	16.0
IVA DE EJERCICIOS ANTERIORES	29,736.2
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	13,376.2
APORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	68.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	21,104.5
OTROS	88.5
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	99,276.4
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(601.9)
DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CIRCULANTE	
BANCOS	57,454.6
ALMACÉN	747.2
DEUDORES DIVERSOS	207.9
FONDO REVOLVENTE	5.8
INVERSIONES	114.3
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	58,529.8
PASIVO A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES	38,999.3
ACREEDORES DIVERSOS	21,112.4
IMPUESTOS POR PAGAR	(980.0)
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	59,131.7
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(601.9)

SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

MARÍA DOLORES ERAZO VÁZQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MANUEL ASSAD ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

RAÚL ESQUIVEL CARBAJAL



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S			SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS				
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	126,889.5		(68.1)	2,955.2	31,012.4		14,383.8	(21,104.5)	(88.5)	153,979.8

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

001

OBSERVACIÓN:

Como resultado de las pruebas físicas practicadas a las existencias en el almacén, se determinó que respecto de una adquisición de camisolas hechas al proveedor denominado Suministros Industriales y Deportivos del Sur, S.A. de C.V., no se hizo el asiento de la adquisición señalada en los registros que se manejan en el almacén, generando por ende una diferencia entre la existencia física y la registrada. El importe de la adquisición señalado en el recuadro de monto observado corresponde a la factura 3694 expedida por el proveedor citado.

RECOMENDACIONES:

Establecer medidas que aseguren que todo movimiento de entrada o salida sea registrado debidamente, situación que se podrá corroborar mediante recuentos físicos periódicos cuyo resultado debe circunscribirse a la comparación entre las existencias y los registros.

Mediante oficio número HCB/DA/767/08 se instruyó a la Unidad Departamental de Almacén.- Una vez efectuada la recepción de bienes, de inmediato elaborará y registrará la entrada en las tarjetas Kardex y control electrónico de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.2.4 inciso c), de la Circular Uno 2007, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos".

Fueron revisadas las afectaciones contables a través de las pólizas de registro y su correspondencia con los registros del área de almacenes.

Situación de la Observación C1

Fecha de Solventación: 10 Febrero 2009

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

002

OBSERVACIÓN:

No se han conciliado las inversiones hechas en bienes que se encuentran almacenados, con lo que arrojan los registros contables según la balanza de cuentas proporcionada al 31 de diciembre de 2007.

RECOMENDACIONES:

Concluir las tareas de conciliación y registro contable, en razón de los recuentos físicos practicados al cierre del ejercicio una vez corregidos los registros faltantes observados.

Mediante oficio número HCB/DA/768/08 se instruyó a las Unidades Departamentales de Almacén y de Contabilidad.- Llevarán a cabo la conciliación de las existencias del almacén con las registradas contablemente durante el ejercicio 2007, para el efecto se partirá de las cifras del Inventario Físico realizado al 31 de diciembre de 2006, y las cifras reportadas en los informes DAI enviados a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor durante el ejercicio 2007.

Durante el ejercicio 2008, se llevará a cabo conciliación trimestral tomando como referencia los informes DAI mencionados y las cifras que arrojen los registros contables. Dicha conciliación se efectuará dentro de los siete primeros días posteriores al cierre del trimestre y antes del envío del informe DAI correspondientes.

Fue verificada la elaboración de la conciliación correspondiente y, en su caso, de la afectación contable respectiva.

Situación de la Observación C1

Fecha de Solventación: 10 febrero 2009

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

003

OBSERVACIÓN:

No se han conciliado las cifras de los registros contables con los registros presupuestales en forma definitiva, por lo cual los elementos proporcionados son considerados provisionales, según informes verbales de los responsables de las áreas contable y de presupuestación.

RECOMENDACIONES:

Concluir las tareas de conciliación de los registros contables y presupuestales del ejercicio, generando la información definitiva debidamente conciliada.

Mediante oficio número HCB/DA/769/08 se instruyó a las Unidades Departamentales de Contabilidad y Presupuestación.- Llevarán a cabo la conciliación de los registros contables con los registros presupuestales en forma definitiva al cierre del ejercicio 2007.

Durante el ejercicio 2008, se llevará a cabo conciliación mensual tomando como referencia la conciliación mensual realizada con la Secretaría de Finanzas. Dicha conciliación se efectuará dentro de los siete primeros días del mes siguiente y antes del envío de la conciliación del ejercicio presupuestal de conformidad con lo establecido en el Artículo 554 del Código Financiero para el Distrito Federal.

Fue verificada la elaboración de la conciliación correspondiente.

Situación de la Observación C1

Fecha de Solventación: 10 febrero 2009

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

004

OBSERVACIÓN:

El Organismo no ha concluido las tareas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con lo dispuesto por la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal y por tanto sus efectos definitivos no se muestran en la balanza de cuentas, toda vez que las cédulas analíticas de las inversiones en muebles y equipos y su recuperación acumulada y del ejercicio no coinciden con lo que muestran los registros contables según la balanza de cuentas proporcionada.

RECOMENDACIONES:

Proceder de inmediato a la conclusión de las tareas para determinar el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y su conciliación con los registros contables.

Mediante oficio número HCB/DA/770/08 se instruyó a la Unidad Departamental de Contabilidad.- Realizar los registros correspondientes, a fin de determinar para el cierre del ejercicio 2007 el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con el numeral IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, asimismo para el ejercicio 2008 realizará las tareas necesarias para registrar el reconocimiento de los efectos de inflación en los Estados Financieros del Organismo.

Situación de la Observación C1

Fecha de Solventación: 10 febrero 2009

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

005

OBSERVACIÓN:

Se determinó que el área contable no registró algunas erogaciones hechas por medio de las cuentas bancarias del Organismo, toda vez que fueron examinadas algunas partidas cuya fecha de asiento contable fue posterior a la fecha de expedición de los cheques.

RECOMENDACIONES:

Que se asegure que la entrega de documentación de erogaciones sea turnada al área contable en forma oportuna y que se verifique que los registros coincidan en tiempo y forma. Actualmente el Organismo continúa registrando la contabilización de cheques expedidos hasta el momento en que son entregados a sus beneficiarios.

Mediante oficio número HCB/DA/771/08, se intruyó a la Unidad Departamental de Finanzas.- Elaborará pólizas de cheque en original y copia. Diariamente turnará la copia respectiva al área contable, anexándole la documentación soporte original, cuando se trate de pagos a proveedores y por concepto de nóminas.

Hacer del conocimiento de los proveedores de bienes o servicios y poner aviso, a efecto de que se presenten a recoger el cheque correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrega de la factura y documentación original correspondiente en el área de presupuestación indicándoles que de no hacerlo en dicho plazo el cheque se cancelará y tendrá que hacer solicitud de pago indicando el motivo por el cual no se presentaron a cobrar a tiempo.

Fue verificado el cumplimiento de las acciones que brindan mayor oportunidad en el registro contable.

Situación de la Observación C1

Fecha de solventación: 10 febrero 2009

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

006

OBSERVACION:

Derivado de la revisión de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, por el ejercicio 2007 se generaron diferencias a cargo por un importe de 145,230.0 miles de pesos, en el pago por derechos por el suministro de agua.

RECOMENDACIONES:

Solicitar la instalación del aparato medidor, en los términos del artículo 198 del CFDF. Pagar las diferencias determinadas.

Mediante oficio número HCB/DA/772/08 se instruyó a la Unidad Departamental de Servicios Generales.- A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 198 y 584 del Código Financiero para el D.F., Llevará a cabo los trámites respectivos a fin de que todas las estaciones de Bomberos cuenten con aparato medidor en las tomas de agua instaladas. Asimismo realizará los trámites necesarios para solventar la diferencia a cargo del Organismo por la cantidad de 145,230.0 miles de pesos. Para realizar los trámites legales a que haya lugar, solicitará el apoyo del área Jurídica.

Mediante oficio HCB/DA/795/2008 del 17 septiembre de 2008, se solicitó al Procurador Fiscal del Distrito Federal, la disminución de la cantidad de 145,230.0 miles de pesos, por concepto de derechos por el suministro de agua del ejercicio 2007.

Con fecha 10 de marzo de 2009, se pagaron los derechos por concepto de Instalación de medidor en la estación Coyoacán, según número de cuenta 26-32-493-042-01-000-8

El avance representa el 25 por ciento.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

007

OBSERVACIÓN:

Como consecuencia de la revisión de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal, por el ejercicio 2007 se generaron diferencias a cargo por un importe de 58,234.0 miles de pesos, en el pago del Impuesto sobre nóminas.

RECOMENDACIONES:

Elaborar conciliaciones mensuales entre las áreas de recursos humanos y contabilidad, a efecto de asegurar que la base del impuesto incluya todos los conceptos gravados y pagar las diferencias determinadas.

Mediante oficio número HCB/DA/773/08 se instruyó a la Unidad Departamental de Nóminas.- A efecto de dar cumplimiento al artículo 584 del Código Financiero para el D.F., Llevará a cabo los trámites respectivos a fin de que mensualmente dentro de los primeros siete días siguientes de cada mes realice con el área contable conciliación referente a la nómina ejercida en el mes anterior y con el área de presupuestación las conciliaciones referentes a Pagos CAPREPOL, DAP-22 y Sueldos no cobrados. Asimismo realizará los trámites necesarios para solventar la diferencia a cargo del Organismo por la cantidad de 58,234.0 miles de pesos. Para realizar los trámites legales a que haya lugar, solicitará el apoyo del área Jurídica.

El área de Recursos Humanos está por concluir la información mensual y anual de sueldos, a efecto de llevar a cabo la conciliación con el área de contabilidad.

El avance representa el 40 por ciento.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

008

OBSERVACIÓN:

La emisión del dictamen de estados financieros al 31 de diciembre de 2007 contiene salvedades, las cuales se mencionan en seguida:

I. La administración del organismo emitió la información financiera definitiva con números al 31 de diciembre de 2007, el día 31 de marzo de 2008 y por lo tanto no concluyó los trabajos de depuración conciliación y registro relativos a diversas partidas que se señalan en seguida, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2007 denotan las situaciones que se mencionan, razón por la que no pudimos cerciorarnos de su razonabilidad.

I.1. Almacenes. Los distintos tipos de bienes tales como papelería, materiales de limpieza, refacciones, vestuario, material eléctrico, etc., denotan diferencia entre la cuantificación resultante de los levantamientos físicos y los que arrojan los registros contables. Al respecto, la cifra contable es excedente en 57.0 miles de pesos.

Mediante oficio número HCB/DA/774/08 se instruyó a la Unidad Departamental de Contabilidad. - Realizar los trámites necesarios para llevar a cabo la depuración de las cuentas de Almacenes, Deudores Diversos, Activo Fijo, Proveedores, Acreedores Diversos, Impuestos por Pagar y Patrimonio correspondientes al ejercicio 2007. Para el efecto integrará en una carpeta toda la documentación que deba generarse a fin de dar cumplimiento al numeral IV.4 "Norma para depurar y cancelar saldos" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F.

Se han realizado las tareas de depuración de las siguientes cuentas contables: Almacenes, Deudores Diversos, Proveedores, Acreedores Diversos y Patrimonio, actualmente se está en proceso de concluir con las actas correspondientes, para su validación mediante la firma del personal de estructura que participa en el registro contable del Organismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral IV.4 "Norma para depurar y cancelar saldos" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del D.F.

Se encuentra en Proceso de depuración las cuentas de Impuestos por Pagar y Activo Fijo.

El avance representa el 60 por ciento.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
 Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

I.2. Deudores Diversos. Los registros contables muestran un saldo contrario a su naturaleza por 162.0 miles de pesos.

I.3. Con respecto al rubro de inversiones en muebles, equipos, vehículos, etc. A que se refiere la nota 6 a los estados financieros, no nos fue posible identificar en el listado que individualiza los datos de cada uno de los bienes, algunas bajas de equipo registradas, determinando en algunos casos diferencias en la inversión original tanto en las cifras históricas como en las actualizadas. Asimismo, como resultado de lo anterior, se limitó la posibilidad de evaluar la razonabilidad de los saldos de la inversión, la depreciación acumulada y la cargada a resultados del ejercicio, así como el superávit por revaluación derivado del reconocimiento de la inflación en la información financiera.

Se han realizado las tareas de depuración de las siguientes cuentas contables: Almacenes, Deudores Diversos, Proveedores, Acreedores Diversos y Patrimonio, actualmente se está en proceso de concluir con las actas correspondientes, para su validación mediante la firma del personal de estructura que participa en el registro contable del Organismo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral IV.4 "Norma para Depurar y Cancelar Saldos" de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se encuentra en Proceso de depuración las cuentas de Impuestos por Pagar y Activo Fijo.

El avance representa el 60 por ciento.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

I.4. Proveedores. No pudimos cerciorarnos de la existencia de obligaciones registradas por la suma de 685.0 miles de pesos, debido a que no nos fue posible verificar que los bienes o servicios derivados de ellas hubieren sido recibidos por el organismo, toda vez que no nos fue exhibida la documentación comprobatoria de ello, ni tampoco pudimos cerciorarnos de su existencia mediante procedimientos de auditoría a través de verificación de pagos posteriores.

I.5. Acreedores. Fueron registradas provisiones de obligaciones por la suma de 5,835.0 miles de pesos, de lo que destaca una relativa a aguinaldos por 5,084.0 miles de pesos, respecto de lo cual no pudimos cerciorarnos que dichas obligaciones fueran reales mediante procedimientos de auditoría a través de verificación de pagos posteriores.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

I.6. Impuestos por Pagar. En este caso, se encuentra registrado un monto por 7,065.0 miles de pesos, en tanto que solamente pudimos cerciorarnos de un monto pendiente de pago al cierre del ejercicio por 5,439.0 miles de pesos.

I.7. Patrimonio. El saldo mostrado en los registros contables no incluye Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2007 para Inversión por la suma de 12,028.0 miles de pesos, mismos que fueron tratados como subsidio para operación y por lo tanto están alojadas en los resultados del ejercicio. De igual forma el Organismo afectó durante 2007 el rubro de deficiente de ejercicios anteriores en 55.0 miles de pesos, derivado de una devolución a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal por concepto de reembolso de gastos médicos, respecto de lo cual no nos exhibieron el acta, en la que el Órgano de Gobierno hubiese autorizado dicha afectación.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

Amén de lo anterior, el Organismo registró en 2007 bajas de equipo por 1,747.0 miles de pesos, mismas que afectó contra el patrimonio aportado por el Gobierno del Distrito Federal en los ejercicios 1999, 2000, 2002, 2003, y 2005, generando además un saldo contrario a su naturaleza en la subcuenta correspondiente a las aportaciones del último ejercicio mencionado, y bajas por 612.0 miles de pesos, que afectó contra superávit donado. A este respecto debió haber registrado el efecto de éstas bajas contra los resultados del ejercicio tomando como base el valor en libros.

RECOMENDACIONES:

Que sean atendidas de inmediato las labores para la depuración de los rubros observados, de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública Federal.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
 Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

009

OBSERVACIÓN:

La emisión del dictamen presupuestal e informe Ejecutivo al 31 de diciembre de 2007 contiene salvedad, la cual se menciona en seguida:

Al igual que la información contenida en los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, la conciliación de las cifras financieras y presupuestales es responsabilidad de la administración del Organismo. Derivado de lo que se menciona en la nota 3 a los estados presupuestales, la elaboración de dicha conciliación por parte de el organismo, presenta inconsistencias tanto en las partidas que la integran, como en las cifras que la contienen, toda vez que no fue preparada con base en la información financiera y presupuestal emitida por el Organismo con cifras al 31 de diciembre de 2007.

Mediante oficio número HCB/DA/769/08 se instruyó a las Unidades Departamentales de Contabilidad y Presupuestación.- Llevarán a cabo la conciliación de los registros contables con los registros presupuestales en forma definitiva al cierre del ejercicio 2007.

Durante el ejercicio 2008, se llevará a cabo conciliación mensual tomando como referencia la conciliación mensual realizada con la Secretaría de Finanzas. Dicha conciliación se efectuará dentro de los siete primeros días del mes siguiente y antes del envío de la conciliación del ejercicio presupuestal de conformidad con lo establecido en el artículo 554 del Código Financiero para el Distrito Federal.

Fue verificada la elaboración de la conciliación correspondiente.

Situación de la observación C1

Fecha de solventación: 10 febrero 2009



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
Miles de Pesos

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

Por esa razón y por las salvedades incluidas en el dictamen sobre los estados financieros del Organismo al 31 de diciembre de 2007 y por el año terminado en esa fecha, que emitimos, no pudimos cerciorarnos de la razonabilidad de las cifras contenidas en la conciliación de las cifras financieras y presupuestales.

RECOMENDACIONES:

Que sean atendidas de inmediato las labores para la conciliación entre las cifras presupuestales y las contables, una vez hecha la depuración de los rubros contables observados, de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO

Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-07	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-08	SALDO AL 31-DIC-07	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-08	VALOR NETO AL 31-DIC-08
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MOBILIARIO	6,265.7	218.6	22.0		419.8	6,882.1	3,350.7	499.4	13.5		2.6	3,839.2	3,042.9
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,224.3	473.2	88.1		273.7	4,883.1	1,084.5	384.6	52.8		1.8	1,418.1	3,465.0
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,106.9	109.8	9.6		70.7	1,277.8	485.3	94.5	7.6		0.5	572.7	705.1
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	909.9				59.9	969.8	273.0	81.6			0.4	355.0	614.8
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	14.2				1.1	15.3	7.1	1.2				8.3	7.0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	222.7	0.4	2.8		15.0	235.3	74.6	19.6	1.8		0.1	92.5	142.8
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,771.8	250.4	8.5		115.2	2,128.9	713.5	151.5	3.8		0.8	862.0	1,266.9
MAQUINARIA Y EQ. ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	202.4				13.4	215.8	39.8	18.8			0.1	58.7	157.1
BIENES INFORMÁTICOS	5,260.8	795.5	14.5		146.3	6,188.1	3,577.9	654.4	1.0		3.4	4,234.7	1,953.4
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	849.4		0.2		55.8	905.0	99.9	81.3	0.1		0.4	181.5	723.5
HERRAMIENTAS MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	888.3				58.4	946.7	270.2	79.0			0.4	349.6	597.1
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	280.7	6.7	6.5		15.7	296.6	199.0	20.7	5.2		0.1	214.6	82.0
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	133,308.7	166.2			10,866.4	144,341.3	72,689.5	13,890.5			73.5	86,653.5	57,687.8
VEHÍCULOS Y EQ. PARA LA EJEC. DE PROG. SSP	32,471.4					32,471.4							32,471.4
VEHÍCULOS Y EQ. DESTINADOS A SERV. PÚBLICOS	15,625.5				1,021.0	16,646.5	40.0	1,561.1			8.3	1,609.4	15,037.1
VEHÍCULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	1,154.8				76.0	1,230.8	818.0	84.8			0.5	903.3	327.5
VEHÍCULOS Y EQUIPO LACUSTRE Y FLUVIAL	354.8				23.5	378.3	98.2	17.6			0.1	115.9	262.4
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	437.7	38.7	7.3		30.2	499.3	178.1	39.1	4.4		0.2	213.0	286.3
INST. MÉDICO Y DE LABORATORIO	63.9				4.2	68.1	17.2	5.7				22.9	45.2
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,621.8				106.3	1,728.1	140.9	155.8			0.8	297.5	1,430.6
VEHÍCULOS Y EQUIPO SERVICIO ADMINISTRATIVO		513.1			3.6	516.7		4.3				4.3	512.4
RESCATE CANINO		16.0				16.0							16.0
IVA EJERCICIOS ANTERIORES		29,736.2				29,736.2							29,736.2
T O T A L E S	207,035.7	32,324.8	159.5	0.0	13,376.2	252,577.2	84,157.4	17,845.5	90.2	0.0	94.0	102,006.7	150,570.5

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal. creado mediante decreto expedido por el C. Jefe de Gobierno del D.F., el 24 de diciembre de 1998, con la cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propio con vigencia a partir del 24 de marzo de 1999.

PRINCIPALES FUNCIONES

Corresponde primordialmente al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el combate y extinción de incendios que se susciten en el D.F., así como la atención de las emergencias cotidianas a las que se refiere la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos y coadyuvar con los demás Organismos Públicos o Privados encargados de la Protección Civil y la Seguridad Pública de la Ciudad.

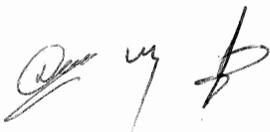
El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a través de su Estación Central, Estaciones, Módulo 1 y demás instalaciones, tendrán las siguientes funciones:

- Control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios, que por cualquier motivo, se susciten en el Distrito Federal.
- Desarrollar todo tipo de labores de prevención a través de dictámenes de aquellos establecimientos contemplados en la ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F.
- Coadyuvar en el control y extinción de incendios en las áreas forestales determinadas por los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de sustancias peligrosas que pongan en riesgo la integridad de las personas.
- Atención a explosiones.
- Atención y control de derrames de sustancias peligrosas.



- Retiro de cables de alta tensión caídos, así como atención de posibles cortos circuitos derivados de ellos.
- Seccionamiento y retiro de árboles cuando provoquen situaciones de riesgo o interfiera la labor del Cuerpo de Bomberos.
- Realizar acciones tendientes a proteger a la ciudadanía de los peligros de la abeja africana, así como el retiro de enjambres y panales resultantes.
- Captura de animales que representa riesgo para la ciudadanía.
- Retiro de anuncios espectaculares derribados por contingencias ambientales o que pongan en peligro la vida de la ciudadanía.
- Atención a colisiones de vehículos cuando sea inminente la explosión o derrame de combustible o sustancias volátiles o tóxicas.
- Auxiliar en el rescate o exhumación de cadáveres, cuando así lo solicite el ministerio público o la autoridad judicial.
- Adquirir, arrendar y enajenar muebles e inmuebles necesarios para la prestación de sus servicios de acuerdo con sus programas de operación, debidamente aprobados de conformidad con legislación aplicable.
- Establecer instalaciones para el mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo que se utiliza en la prestación de sus servicios, así como la adquisición de refacciones para los mismos.
- Suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados a efecto de generar o adquirir tecnología de punta para aplicarlas al servicio y por ende capacitar al personal.
- Cubrir los gastos de administración operación y mantenimiento.

Es un hecho que la Delegación Iztacalco es la única que no cuenta con una Estación de Bomberos no obstante se hace frente a todos los eventos que ocurren.



A partir del año de 1999, fecha en que este organismo es autónomo se han logrado sustanciales avances en la adquisición de diversos activos para beneficio de la institución.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal cuenta con un total de 1638 plazas de las cuales 1534 corresponden al personal operativo distribuido en catorce estaciones de tres turnos; 63 al personal de estructura y 41 al personal de honorarios.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Los Estados Financieros, se formularon de acuerdo al Catálogo de Cuentas e Instructivo Contable Autorizado y Vigente en el ámbito del Gobierno del Distrito Federal y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Bancos

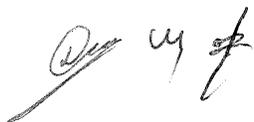
Para el control y manejo de los recursos se abrieron cinco cuentas bancarias, de las cuales tres corresponden a SCOTIABANK INVERLAT, S.A.:

- Para manejo de Fondo Revolvente
- Para Fondo Presupuestal
- Servicios

Así como dos cuentas en BANCOMER, S.A.:

- Financiamiento
- Inversiones

Los saldos que aparecen en el Activo son principalmente importes que corresponden al saldo en Bancos con un total de 68,106.0 miles de pesos, los cuales se requieren para hacer frente a los compromisos del organismo en lo que se refiere al pasivo, pago de proveedores y servicios.



Almacén

Cuenta con un importe de 7,919.9 miles de pesos, que consisten en materiales y útiles de oficina, limpieza, útiles para el procesamiento en equipo de bienes informáticos, utensilios para la cocina, refacciones, accesorios y blancos, así como lubricantes y aditivos, equipo de protección (capítulo 2000) que a la fecha no han sido consumidos y/o utilizados.

Vales de Despensa a Repartir

El saldo de esta cuenta 2.6 miles de pesos, corresponde a los vales de despensa remanentes de vales no cobrados del año de 2007 así como de bono sexenal 2006.

Deudores Diversos

Al término del ejercicio como reflejo de los estados financieros en este rubro el saldo que se representa es de 45.4 miles de pesos.

Activo Fijo

Las partidas que integran el Activo fijo son primordialmente las consideradas en el capítulo 5000: Mobiliario y Equipo, Equipo de Administración, Equipo Educativo, y Recreativo, Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones, Bienes Informáticos, Vehículos y Equipo Terrestre, Vehículos y Equipo Lacustre y Fluvial, Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte, Equipo Médico y de Laboratorio y Refacciones y Accesorios Mayores, todo esto representa un importe de 231,592.1 miles de pesos, esta cifra incluye todo el activo que adquirió el Organismo durante el ejercicio 2008.

Pasivo a Corto Plazo

Esta cuenta tiene como saldo la cantidad de 72,784.7 miles de pesos, el cual está representado por Acreedores diversos, Provisión de Pagos a Terceros derivados de las deducciones de nómina; así como por los impuestos y Retenciones a Pagar y los compromisos con proveedores a cubrirse en el mes de enero del ejercicio de 2009.



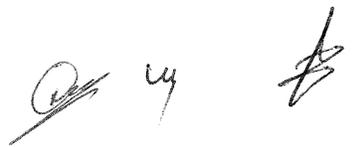
Patrimonio

Integrado por las aportaciones de ejercicios anteriores, que otorga el Gobierno del Distrito Federal a este Organismo, el Superávit Donado se refiere a las donaciones de mobiliario que nos otorgó la SSP así como el Superávit por Revaluación de los mismos. Aunado a este el Resultado de Ejercicios Anteriores y el actual, llegando a 153,979.8 miles de pesos. El aumento de Capital se debe principalmente a la adquisición de activo fijo: resaltando vehículos y bienes informáticos.

Asignación de los Predios Ocupados por las Estaciones del Heroico Cuerpo del Bomberos del Distrito Federal

El Gobierno del Distrito Federal asignó al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal los predios que ocupan las Estaciones de Bomberos, así como el predio donde se construirá la academia del mismo Organismo.

			ASIGNACIÓN DE PREDIOS		
NOMBRE			ESTACIÓN	UBICACIÓN	
"Comandante Leonardo del Frago"			Estación Central	Fray Servando Teresa de Mier S/N Col. Merced Balbuena, Del. Venustiano Carranza C.P. 15810 México, D.F.	
"Comandante José Saavedra del Razo"			Estación La Villa	Avenida Henry Ford S/N Col. Guadalupe Tepeyac, Del. Gustavo A. Madero C.P. 07840 México, D.F.	
"Comandante Agustín Pérez"			Estación Azcapotzalco	Avenida 22 de Febrero, esq. Jerusalén Col. Del Maestro, Del. Azcapotzalco C.P. 02040 México, D.F.	
"Comandante Antonio Pimentel"			Estación Tacuba	Golfo Gálvez No. 29 Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11410 México, D.F.	
"Comandante Artemio Mancera"	Vengas		Estación Tacubaya	José María Vigil S/N Col. B. Zetina, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11870 México, D.F.	
"Comandante Evodio García"	Alarcón		Estación Tlalpan	Calzada Arenal S/N esq. Viaducto Tlalpan Col. Arenal de Tepepan, Del. Tlalpan C.P. 1400 México, D.F.	
"Comandante Juan Rodríguez"	Gómez		Estación Tlahuac	Avenida Emiliano Zapata o Calle Sonido Trece Col. Santa Cecilia, Del. Tlahuac C.P. 13010 México, D.F.	



"Comandante Benito Pérez Estación Cuajimalpa González"	Camino al Desierto de los Leones S/N Col. La Venta, Del. Cuajimalpa de Morelos C.P. 05520 México, D.F.
"Comandante Ignacio Ponce de León Estación Xochimilco M."	Prolongación 16 de Septiembre S/N Col. Infonavit Nativitas, Del. Xochimilco, México, D.F.
"Comandante Miguel Félix Bravo" Estación Coyoacán	Av. Canal Nacional esq. Calzada de la virgen Col. Ex Ejido San Francisco Culhuacán, Del. Coyoacán. México, D.F.
"Comandante Eulalio Mújica Pérez" Estación Cuauhtémoc	Av. De los Insurgentes No. 95 Col. San Rafael, Del. Cuauhtémoc. México, D.F.
"Comandante Isidro Solache Estrada" Estación Álvaro Obregón	Vía la Venta S/N Esq. Escuadrón 201, Col. Reacomodo Primera Victoria, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01160, México, D.F.
"Comandante Jesús Blanquel Estación Iztapalapa Hernández Salazar"	Calzada Ermita Iztapalapa No. 2121, Col. Constitución de 1917, Delegación Iztapalapa, C.P. 09260, México, D.F.
"Comandante Enrique Padilla Estación Benito Juárez Lupercio"	Monrovia 143, Col. Portales Delegación Benito Juárez, México, D.F.
"Comandante Genaro Estrada Predio asignado para academia Bomberos"	Prolongación Plutarco Elías Calles y calle en proyecto Prolongación Genaro Estrada Esq. Eje 5 sur, zona denominada Cabeza de Juárez, Del. Iztapalapa
"Comandante Alejandro Aguilar Estación Magdalena Contreras López"	Av. Ojo de Agua s/n mz. 52 lote 61 Col. El Ermitaño Delegación Magdalena Contreras
Modulo 1	Av. Toluca S/N Esq. Calle San Pablo Col. Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	437,865.2	0.0	0.0	58,172.4	406,464.3	464,636.7	26,771.5	6.1
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	68,000.0			58,172.4		58,172.4	(9,827.6)	(14.5)
PARA GASTO CORRIENTE	55,000.0			58,172.4		58,172.4	3,172.4	5.8
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	13,000.0						(13,000.0)	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	369,865.2				406,464.3	406,464.3	36,599.1	9.9
PARA GASTO CORRIENTE	369,865.2				403,509.1	403,509.1	33,643.9	9.1
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					2,955.2	2,955.2	2,955.2	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

[Handwritten signatures and marks]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	437,865.2	396,041.6	358,534.2	475,372.6	0.0	0.0	58,172.4	406,464.3	464,636.7	10,735.9
CORRIENTES	424,865.2	343,925.9	296,397.7	472,393.4			58,172.4	403,509.1	461,681.5	10,711.9
SERVICIOS PERSONALES	319,679.5	142,786.3	105,451.4	357,014.4				348,402.8	348,402.8	8,611.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,750.5	166,126.5	165,534.6	77,342.4			48,000.0	28,948.4	76,948.4	394.0
SERVICIOS GENERALES	28,365.2	34,806.8	25,332.3	37,839.7			10,172.4	25,978.3	36,150.7	1,689.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70.0	206.3	79.4	196.9				179.6	179.6	17.3
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	13,000.0	52,115.7	62,136.5	2,979.2				2,955.2	2,955.2	24.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,000.0	52,115.7	62,136.5	2,979.2				2,955.2	2,955.2	24.0
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	437,865.2	396,041.6	358,534.2	475,372.6	10,735.9
GASTO CORRIENTE	424,865.2	343,925.9	296,397.7	472,393.4	10,711.9
SERVICIOS PERSONALES	319,679.5	142,786.3	105,451.4	357,014.4	8,611.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,750.5	166,126.5	165,534.6	77,342.4	394.0
SERVICIOS GENERALES	28,365.2	34,806.8	25,332.3	37,839.7	1,689.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70.0	206.3	79.4	196.9	17.3
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN	13,000.0	52,115.7	62,136.5	2,979.2	24.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,000.0	52,115.7	62,136.5	2,979.2	24.0
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	461,681.5			461,681.5
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	348,402.8			348,402.8
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	76,948.4			76,948.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	36,150.7			36,150.7
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	179.6			179.6
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	2,955.2			2,955.2
COLOCACIÓN		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
(DESENDEUDAMIENTO)		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,955.2			2,955.2
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	58,172.4	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	58,172.4					
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	406,464.3	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	403,509.1	DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA	2,955.2					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
TOTAL DE INGRESOS	464,636.7	TOTAL DE EGRESOS	464,636.7	0.0	0.0	464,636.7

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	117.3		GASTO PROGRAMABLE	482,903.3	464,636.7
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	482,903.3	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS	117.3		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	461,681.5	461,681.5	AUMENTOS DE ACTIVO	136,545.1	
DEPRECIACIÓN	17,849.3		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	57,574.7	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	207.9	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	747.2	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	32,473.8		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	64,639.1	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS	13,376.2	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	980.0	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	32,473.8		DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	60,111.7		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	980.0	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	156.6	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	60,111.7		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	48,351.4		OTROS	156.6	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	2,955.2	2,955.2	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	14,383.8				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	31,012.4				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	620,585.0	464,636.7	T O T A L E S	620,585.0	464,636.7



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
G A S T O C O R R I E N T E	424,865.2	482,903.3	424,865.2	461,681.5
SERVICIOS PERSONALES	319,679.5	348,685.1	319,679.5	348,402.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,750.5	106,106.4	76,750.5	76,948.4
SERVICIOS GENERALES	28,365.2	27,932.2	28,365.2	36,150.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70.0	179.6	70.0	179.6
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
G A S T O D E C A P I T A L	13,000.0		13,000.0	2,955.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,000.0		13,000.0	2,955.2
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	437,865.2	482,903.3	437,865.2	464,636.7
N O P R O G R A M A B L E				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		136,545.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		980.0		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		156.6		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		137,681.7		
T O T A L E S	437,865.2	620,585.0	437,865.2	464,636.7

[Handwritten signatures and marks]



**H. Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo
de Bomberos del Distrito Federal**

**Dirección General del Heroico Cuerpo de
Bomberos del Distrito Federal**

Hemos examinado los estados de situación financiera del **Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal**, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Los estados financieros, son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros del ejercicio de 2007, fueron dictaminados por otro contador público emitiendo una opinión con salvedades en fecha 12 de mayo de 2008, relativas a:

I.- La Administración del Organismo, emitió la información financiera definitiva al 31 de diciembre de 2007, el día 31 de marzo de 2008 y, por lo tanto, no concluyó los trabajos de depuración, conciliación y registro relativos a diversas partidas (Deudores diversos, Almacenes, Inversiones en muebles, equipos y vehículos, Proveedores, Acreedores, Impuestos por pagar y Patrimonio) de cuyos saldos al 31 de diciembre de 2007, no pudimos cerciorarnos de su razonabilidad.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y, de que están preparados de acuerdo con las normas específicas de registro aplicables. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las normas específicas de registro utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota # 8 de los estados financieros, el Organismo realizó una afectación al rubro de mobiliario y equipo por un monto de \$29,736,145. derivada de la identificación de impuesto al valor agregado de adquisiciones de ejercicios anteriores que no se incluyó en el costo de adquisición y, con aplicación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores; además, la información que se entregó para efectos de revisión y validación, presentó omisiones de datos relativos a los valores de inversión original para aplicar los procedimientos de cálculo por actualización de acuerdo a la norma contable establecida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y, para la determinación de los montos por depreciación histórica y revaluada aplicadas, en virtud de continuar en proceso de depuración.

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudiese haber determinado de lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 presentan razonablemente la situación financiera del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por las fechas en que terminaron, de conformidad con las normas específicas de registro utilizadas.

Atentamente,



C.P.C. María Hilda Castellanos Riego
Castellanos Valerio Caballero y Asociados, S.C.
Socio Responsable de la Auditoría

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
(Organismo Descentralizado)

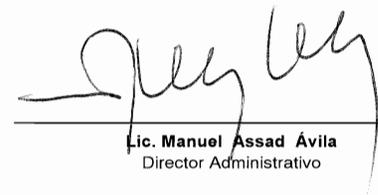
Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Cifras en pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Circulante:</u>			<u>Corto plazo:</u>		
Efectivo y bancos (Nota # 4)	\$ 68,114,449	\$ 10,654,023	Cuentas por pagar (Nota # 9)	\$ 66,699,391	\$ 6,587,655
Inversiones (Nota # 5)	114,357	-	Impuestos por pagar (Nota # 10)	6,085,375	7,065,350
Cuentas por cobrar (Nota # 6)	45,361	(162,536)	TOTAL DEL PASIVO	\$ 72,784,766	\$ 13,653,005
Almacén (Nota # 7)	7,919,886	7,172,683			
	<u>\$ 76,194,053</u>	<u>\$ 17,664,170</u>			
<u>No circulante:</u>			<u>PATRIMONIO</u>		
Mobiliario y equipo, neto (Nota # 8)	<u>\$ 150,570,528</u>	<u>\$ 122,878,381</u>	<u>Contribuido:</u>		
			Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 213,373,029	\$ 210,485,967
			Superávit donado	18,020,346	18,108,941
				<u>\$ 231,393,375</u>	<u>\$ 228,594,908</u>
			<u>Ganado:</u>		
			Déficit de operación acumulados (Nota # 12)	(99,536,803)	(113,970,207)
			Superávit por revaluación	43,227,715	28,843,891
			Déficit del ejercicio	(21,104,472)	(16,579,046)
				<u>(\$ 77,413,560)</u>	<u>(\$ 101,705,362)</u>
			TOTAL PATRIMONIO	\$ 153,979,815	\$ 126,889,546
TOTAL DEL ACTIVO	<u>\$ 226,764,581</u>	<u>\$ 140,542,551</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 226,764,581</u>	<u>\$ 140,542,551</u>

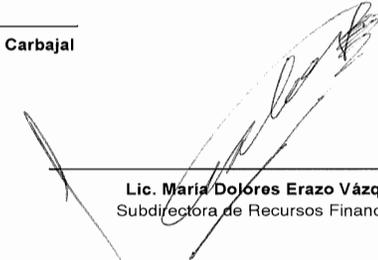
Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Primer Superintendente. Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Manuel Assad Ávila
Director Administrativo



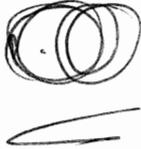
Lic. María Dolores Erazo Vázquez
Subdirectora de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
(Organismo Descentralizado)

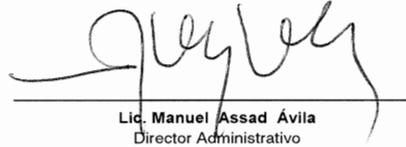
Estados de ingresos y egresos
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Cifras en pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Ingresos:</u>		
Subsidios para gasto corriente	\$ 461,681,548	\$ 361,565,011
Productos financieros	117,339	379,965
	<u>\$ 461,798,887</u>	<u>\$ 361,944,976</u>
<u>Egresos:</u>		
Gastos de operación:		
Servicios personales	\$ 348,685,117	\$ 301,839,590
Materiales y suministros	106,106,401	45,030,414
Servicios generales	27,932,198	24,325,330
Ayudas, subsidios y transferencias	179,643	2,041,678
Intereses de deuda interna	-	5,287,010
	<u>\$ 482,903,359</u>	<u>\$ 378,524,022</u>
Déficit de operación	<u>(\$ 21,104,472)</u>	<u>(\$ 16,579,046)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de éstos estados financieros.



Primer Superintendente. Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Manuel Assad Ávila
Director Administrativo



Lic. María Dolores Erazo Vázquez
Subdirectora de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
(Organismo Descentralizado)

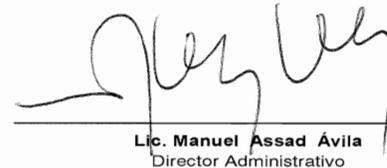
Estados de variaciones en el patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERÁVIT DONADO	DÉFICIT DEL EJERCICIO	DÉFICIT DE OPERACIÓN ACUMULADOS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 100,772,093	\$ 4,866,108	\$ 18,671,970	(\$ 18,546,884)	(\$ 95,368,290)	\$ 26,353,086	\$ 36,748,083
Subsidio y transferencias 2007	118,568,815						118,568,815
Baja de bienes	(1,747,755)		(612,029)				(2,359,784)
Transferencias de bienes			49,000				49,000
Superávit por revaluación						2,490,805	2,490,805
Traspaso a resultados acumulados				18,546,884	(18,546,884)		-
Reclasificación de Transferencias GDF	4,866,108	(4,866,108)					-
Devolución a Tesorería	(11,973,294)				(55,033)		(12,028,327)
Resultado del ejercicio 2007				(16,579,046)			(16,579,046)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 210,485,967	\$ -	\$ 18,108,941	(\$ 16,579,046)	(\$ 113,970,207)	\$ 28,843,891	\$ 126,889,546
Traspaso a resultados acumulados				16,579,046	(16,579,046)		-
Baja de bienes	(68,140)		(88,595)			(44,975)	(201,710)
Superávit por revaluación						14,428,799	14,428,799
Ajustes por depuración y traspasos					31,012,450		31,012,450
Reclasificaciones	2,955,202						2,955,202
Resultado del ejercicio de 2008				(21,104,472)			(21,104,472)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 213,373,029	\$ -	\$ 18,020,346	(\$ 21,104,472)	(\$ 99,536,803)	\$ 43,227,715	\$ 153,979,815

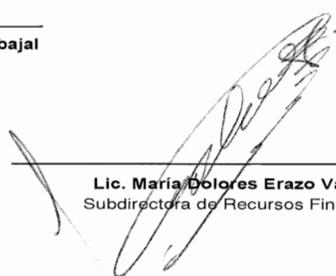
Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros.



Primer Superintendente. Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Manuel Assad Ávila
Director Administrativo



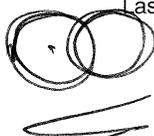
Lic. María Dolores Erazo Vázquez
Subdirectora de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
(Organismo Descentralizado)

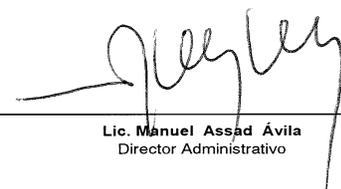
Estados de cambios en la situación financiera
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Cifras en pesos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>OPERACIÓN:</u>		
Déficit de operación	(\$ 21,104,472)	(\$ 16,579,046)
Más:		
Partidas que no requirieron el uso de recursos:		
Depreciaciones	17,753,557	16,119,181
	(\$ 3,350,915)	(\$ 459,865) +
Cuentas por cobrar	(207,897)	162,602 -
Almacén	(747,203)	(5,264,955) +
Cuentas por pagar	60,111,736	(11,527,230) +
Impuestos por pagar	(979,975)	1,491,200 -
RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LA OPERACIÓN	\$ 54,825,746	(\$ 15,598,248)
<u>FINANCIAMIENTO</u>		
Subsidios y Transferencias	2,887,062	104,847,766
Superávit donado	(88,595)	(612,029)
Superávit por revaluación	14,383,824	2,490,805
Devolución a Tesorería	-	(55,033)
Pago de deuda pública	-	(98,404,430)
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	\$ 17,182,291	\$ 8,267,079
<u>INVERSIÓN</u>		
Adquisición de mobiliario y equipo, neto (Incluye efecto de actualización)	(14,433,254)	(17,677,668)
RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSIÓN	(\$ 14,433,254)	(\$ 17,677,668)
Aumento (disminución) de efectivo	57,574,783	(\$ 25,008,837)
Saldo al inicio del período	10,654,023	35,662,860
Saldo al final del período	\$ 68,228,806	\$ 10,654,023

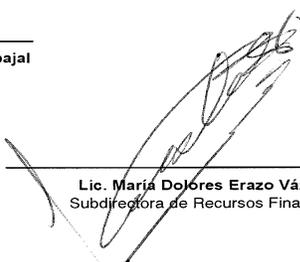
Las notas que se acompañan forman parte de estos estados financieros.



Primer Superintendente. Raúl Esquivel Carbajal
Director General



Lic. Manuel Assad Ávila
Director Administrativo



Lic. María Dolores Erazo Vázquez
Subdirectora de Recursos Financieros

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL

060

(Organismo Descentralizado)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007

1.- Creación, objeto y fines:

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio; además de autonomía operativa y financiera con el propósito de realizar y coordinarse de manera eficiente en el desempeño de las funciones y ejercicio de atribuciones que le son conferidas.

Creado por disposición del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la publicación de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 24 de diciembre de 1998 y, tendrá como criterios rectores la honradez, la capacitación, el profesionalismo, la cultura de la prevención, la lealtad a la institución y eficacia.

Su actividad principal, es el combate y extinción de incendios que se presenten en el Distrito Federal, así como la atención de las emergencias cotidianas y coadyuvar con los organismos públicos o privados que se encargan de la protección civil y de la seguridad pública de la ciudad.

Algunas de las principales funciones del Organismo, son:

1. Control y extinción de todo tipo de conflagraciones e incendios que por cualquier motivo se susciten en el Distrito Federal;
2. Desarrollar todo tipo de labores de prevención a través de dictámenes;
3. Control y extinción de fugas de gas y derrames de gasolina y cualquier tipo de sustancia peligrosa;
4. Atención de explosiones;
5. Labores de salvamentos y rescate de personas atrapadas;
6. Seccionamiento y retiro de árboles cuando representen riesgo;
7. Captura de animales y retiro de anuncios espectaculares caídos o representen riesgo para la ciudadanía.

2.- Bases de preparación de la información financiera:

Registro de operaciones:

Las operaciones son registradas de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las Normas Contables Generales aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), quien es la Institución que, a partir del 1° de junio de 2004, asumió la función y responsabilidad de emitir la normatividad contable en México.

Entre la principales diferencias, tenemos que: a) El reconocimiento de los efectos inflacionarios, se realiza conforme a las Normas General emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y b) El no reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales.

Las operaciones se registran al valor que tienen al momento de realizarse, con base al método de devengado, es decir, el registro de los ingresos se efectúa cuando éstos se obtienen y los gastos se registran cuando se ha recibido el servicio o el producto adquirido, independientemente del momento en que sea realmente pagado.

3.- Principales políticas contables:

A continuación, se presentan las principales políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera:

- a) Efectivo: Se encuentra representado por los fondos revolventes que son asignados al personal para atender necesidades urgentes y de poca cuantía y, por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal.
- b) Inversiones: Representado por donativos e ingresos provenientes de la venta de desechos ferrosos, a través de la firma de un contrato de inversión.
- c) Cuentas por cobrar: Representan recursos que son entregados a servidores públicos para cubrir necesidades propias de la operación que deben ser reintegrados o comprobables.
- d) Almacén: Representa adquisiciones de materiales de protección para el personal operativo, utensilios de oficina, bienes consumibles para impresión y reproducción, valuados al costo nominal de adquisición en el balance y en resultados cuando son utilizados.
- e) Mobiliario y equipo: Se registran al costo de adquisición, los bienes donados, a un valor aproximado al de mercado; se actualizan aplicando el método de índices de ajuste por cambios en el nivel general de precios. La depreciación se calcula al mes siguiente de su adquisición conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los bienes conforme a:

	<u>Años</u>
Equipo lacustre y fluvial	16.6
Vehículos	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de comunicación	10
Equipo educacional	10
Refacciones y accesorios mayores	10
Equipo médico y de laboratorio	10
Equipo de cómputo	3.3

- d) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal: Las transferencias recibidas del presupuesto del Distrito Federal para la operación, se registran en resultados. Las aportaciones para inversión en activo fijo, se registran como parte del patrimonio.

f) Gastos: Se aplican a resultados conforme se conocen.

Integración de algunos rubros de los estados financieros:

4.- Efectivo y bancos:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2008	2007
Fondos revolventes	\$ 5,805	\$ 224,916
Bancos	68,106,019	10,426,482
Vales de despensa	2,625	2,625
Total	\$ 68,114,449	\$ 10,654,023

Respecto de los fondos revolventes, son asignados a servidores públicos para necesidades urgentes y de poca cuantía; relativo al saldo de bancos, está representado por tres cuentas bancarias con la institución financiera Scotiabank Inverlat y una con BBVA Bancomer y son utilizadas para la recepción de ministraciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal y para atención de las necesidades operativas del Organismo.

5.- Inversiones:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran conforme a:

Concepto	2008	2007
Inversiones	\$ 114,357	\$ -
Total	\$ 114,357	\$ -

Derivado de donativos e ingresos por venta de desechos y suscrito en un contrato de inversión con la institución financiera BBVA Bancomer.

6.- Cuentas por cobrar:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran conforme a:

Nombre	2008	2007
Tesorería	\$ -	\$ -246,345
José Luis Mendoza de la Torre	21,500	21,500
Eduardo Salvador Campos Flores	-	20,000
Carlos Joaquín Velázquez C.	-	15,686
Ignacio Pérez Dieguez	-	15,249
Gerardo Vázquez Paredes	-	6,340
Seguros Atlas, S. A. de C. V.	-	3,600
Rocío Domínguez Herrera	-	1,356
Otros	-	78
Juan Arturo González Sánchez	163	-
Gabriel Lozada Espinoza	22,922	-
Blas Odilón Gutiérrez Rosales	776	-
Total	\$ 45,361	\$ -162,536

Representan recursos que son entregados a servidores públicos para cubrir necesidades propias de la operación que deben ser reintegrados o comprobables.

7.- Almacén:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran conforme a:

Concepto	2008	2007
Materiales y útiles de administración	\$ 132,380	\$ 183,990
Materiales de limpieza	195,644	210,439
Materiales y útiles de impresión	2,617	4,535
Mat. y útiles para el proceso en equipo	312,349	898,700
Materias primas y materiales de construcción	784,862	6,444
Refacciones y lubricantes	-	48,274
Material eléctrico	109,424	161,114
Vestuario y uniformes	6,382,610	5,659,187
Total	\$ 7,919,886	\$ 7,172,683

Representa las existencias físicas de diversos materiales, equipos, útiles, herramientas y, principalmente, de equipos y prendas de protección para el personal operativo; incluye la adquisición de equipo de protección derivado del contrato HCBDF/AD/088/2008.

8.- Mobiliario y equipo, neto:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran de la forma siguiente:

Concepto	2008	2007
Vehículos	\$ 194,256,405	\$ 182,621,202
Equipo de cómputo	6,188,111	5,260,822
Mobiliario y equipo	15,811,657	10,490,146
Equipo médico y de laboratorio	567,363	4,300,612
Equipo lacustre y fluvial	1,328,367	293,814
Refacciones y accesorios mayores	296,672	280,655
Equipo educacional	1,277,816	1,106,889
Equipo de comunicaciones	2,128,901	1,771,784
Bienes artísticos y culturales	969,806	909,926
Animales de trabajo	16,000	-
IVA de adquisiciones de ejercicios anteriores	29,736,145	-
Subtotal	\$ 252,577,243	\$ 207,035,850
Depreciación acumulada	(102,006,715)	(84,157,469)
Total	\$ 150,570,528	\$ 122,878,381

Representa el monto de las adquisiciones a valor histórico más su actualización y, disminuido por la depreciación histórica y revaluada; en 2008, se realizó un ajuste por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponde a adquisiciones de ejercicios anteriores que no fue incluido dentro del valor histórico, con una afectación a resultados de ejercicios anteriores.

9.- Cuentas por pagar:

El integración de los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integra de la manera siguiente.

Concepto	2008	2007
Proveedores	\$ 39,693,476	\$ 694,106
Acreedores diversos	27,005,915	5,893,549
Total	\$ 66,699,391	\$ 6,587,655

Representan obligaciones por concepto de adquisiciones y servicios contratados con terceros, cuyo vencimiento es de corto plazo; el principal incremento del saldo, deriva de la adquisición de equipos de protección para el personal operativo y, por la adquisición de vales que se entregan al personal a fin de año.

10.- Impuestos por pagar:

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentran integrados conforme a lo siguiente:

Concepto	2008	2007
ISR retenido por sueldos y Salarios	\$ 2,957,911	\$ 6,026,023
2% Impuesto sobre nómina	440,488	569,609
SAR y FOVISSSTE	420,000	289,970
Impuestos locales	917,498	98,388
ISR retenido	60,018	64,569
ISSSTE	1,050,640	16,791
Aportaciones FONACOT	238,820	-
Total	\$ 6,085,375	\$ 7,065,350

Representa las obligaciones de carácter fiscal y contributivo que tiene el Organismo en su carácter de contribuyente y retenedor.

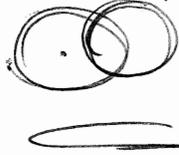
11.- Obligaciones contingentes:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Organismo mantiene juicios laborales que se encuentran en desarrollo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, mismos que no son factibles de cuantificar, por lo que no se crea provisión alguna, la afectación se realiza cuando se conoce el monto de la sentencia por liquidar.

12.- Patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el patrimonio del Organismo se encuentra representado por las aportaciones acumuladas del Gobierno del Distrito Federal que fueron destinadas para inversión y gasto corriente; además de aquellas aplicaciones por baja y revaluaciones de inversión física.

En 2008, el Organismo decidió aplicar a Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores un monto de \$31,012,450. derivado de una reclasificación por concepto de IVA por adquisiciones por \$29,736,145. identificada de ejercicios anteriores que no fue incluida como parte del costo de inversión y una reclasificación neta por \$1,276,305.



Primer Superintendente. Raúl Esquivel Carbajal
Director General

Lic. Manuel Assad Ávila
Director Administrativo

Lic. María Dolores Erazo Vázquez
Subdirectora de Recursos Financieros